

Aviso Público
Título VI Política de No Discriminación

El Área de Tránsito de Canby respeta los derechos civiles

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles, con ORS Capítulo 659A o con otras leyes aplicables. El Transporte del Área de Canby (CAT) opera programas ofreciendo igualdad en la oportunidad sin considerar la raza, el color, el origen nacional, la religión, la edad, el estado social, la preferencia sexual, o cualquier discapacidad. Para más información contacte al Director del Transporte del Área de Canby al 503 266-4022, al Servicio de Retransmisión de Oregón al 800 735-2900 o email a cat@ci.canby.or.us.

Declaración de la Política del Título VI del Transporte del Área de Canby

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 establece:

“Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, o nacionalidad de origen, será excluida de participar en, de recibir beneficios, o de ser sujeta a discriminación dentro de cualquier programa o actividad que reciba ayuda financiera Federal.

El Transporte del Área de Canby está comprometido a cumplir con los requisitos del Título VI en todos sus programas y actividades.

Cómo hacer una Queja bajo el Título VI

Toda persona que crea que ha sido agredida por una práctica discriminatoria ilegal según el Título VI puede presentar una queja ante el Transporte del Área de Canby, un departamento de la Ciudad de Canby. Tales quejas deben hacerse por escrito, presentarse ante la Ciudad de Canby dentro de los 180 días siguientes a la fecha del alegado acto discriminatorio. Para información sobre cómo presentar una queja, contacte a CAT mediante cualquiera de los medios provistos debajo. Las formas para realizar una queja deberán ser descargados de la página web www.canbyareatransit.org

Correo:

Transporte del Área de Canby (CAT)
Director de Tránsito
PO BOX 930
195 S Hazel Dell Way, Suite C
Canby, OR 97013

Teléfono: 503 266-0751

Servicio de Retransmisión de Oregón 800 735-2900

FAX: 503 263-6284

Correo Electrónico: cat@ci.canby.or.us

El demandante también puede presentar una queja directamente a la oficina de Administración Federal de tránsito: Office of Civil Rights, Attn: Title VI Program Coordinator, East Building 5th Floor, TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC, 20590.

Si se necesita información en otro idioma contáctenos al (503) 266.0751